

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

433

NOMBRA A PLAZO FIJO A DOÑA
JAVIERA GONZALEZ BENAVENTE

INDEPENDENCIA, 06 FEB 2019

DECRETO ALCALDICIO 449

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; las necesidades del servicio en orden de contratar a una Odontóloga por 11 horas semanales para que se desempeñe en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio Exento N°435 de fecha 23 de enero del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Alcalde, a don Juan Miquel Mac-Donald, Decreto Alcaldicio Exento N°587 de fecha 31 de enero del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a don German Muñoz Navarro documentos que no se acompaña por ser de público conocimiento en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

NOMBRASE en calidad de plazo fijo a Doña **Javiera González Benavente**, Nivel 15, Categoría A) del artículo 5° de la ley 19.378, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] como Odontóloga, para que se desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del día 01 de enero de 2019, hasta el día 28 de febrero de 2019, con una jornada de 11 horas semanales y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$208.863.-, más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$205.863.- lo que da un total de \$417.726.- mensuales.

Los antecedentes de la Sra. González, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

IMPUTACION 215.21.02.000.000.000 "Personal Contrata" del Presupuesto de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE
TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda. Interesado y, hecho Archívese.


Municipalidad de Independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


Municipalidad de Independencia
ALCALDE
MIQUEL MAC-DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


AMR/MAV/sqg.-

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Control - Asesoría Jurídica - Dideco-Personal - Depto. de Salud - Interesado - Of. de Partes